



FERROVIAL, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores lo siguiente:

INFORMACION RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas, que se convocará oportunamente, el nombramiento de la firma DELOITTE S.L. como auditor externo de sus estados financieros individuales y consolidados, para los ejercicios 2010, 2011 y 2012.

Madrid, 23 de febrero de 2010.

Santiago Ortiz Vaamonde
Secretario del Consejo de Administración de FERROVIAL, S.A.